

Constanza Caldera Pfeiffer
 constanza.caldera@mercurioantofagasta.cl

Alcaldes critican puesta en marcha de SLEP en 2025 y evalúan acciones legales

EDUCACIÓN. Ministerio anunció que SLEP Licancabur operará desde enero del próximo año, generando molestia y preocupación en ediles de estas comunas.

Molestia y preocupación generó entre los alcaldes de la Región de Antofagasta el anuncio del Ministerio de Educación de iniciar la implementación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur el 1 de enero del 2025, pese a la petición de los ediles de postergar su puesta en marcha.

Por medio de un comunicado de prensa, el Mineduc informó el viernes que de los 13 SLEP calendarizados para recibir el servicio educativo, ocho lo harán el 1 de enero de 2025, cuatro serán pospuestos para el 1 de enero de 2026, y uno se encuentra en evaluación.

De este modo, el SLEP Licancabur, el cual comprende las comunas de Calama, Ollagüe, San Pedro de Atacama, Tocopilla y María Elena, operará desde enero próximo.

De acuerdo al comunicado de prensa, la decisión está fundamentada "en el análisis realizado por la Dirección de Educación Pública (DEP) de la gestión de los procesos críticos para el traspaso del servicio educativo, en la evaluación externa encargada al Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) y al Centro de Sistemas Públicos (CSP) de la Universidad de Chile, y en el reciente pronunciamiento unánime del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, instancia de representación transversal que asesora al Presidente de la República en la implementación de este sistema".

REACCIONES

La determinación no fue bien recibida por los alcaldes, quienes

"Es una falta de respeto gigantesca, esperaron que saliéramos los alcaldes a nuestras campañas y aparece una resolución".

Omar Norambuena
 alcalde de María Elena

"Considero que aún no están las condiciones para traspasar al SLEP, esto no significa que no esté de acuerdo con la Educación Pública".

Ljubica Kurtovic
 alcaldesa de Tocopilla

"El ministro no cumplió. Esperé que saliéramos del cargo. No garantizaron las indemnizaciones, los convenios de cumplimiento colectivos (...)".

Elicer Chamorro
 alcalde de Calama

habían sostenido reuniones con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para solicitar la postergación en el traspaso de la educación al SLEP.



PREVIAMENTE, LOS ALCALDES SE REUNIERON CON EL MINEDUC PARA SOLICITAR POSTERGAR LOS SLEP.

La alcaldesa de Tocopilla, Ljubica Kurtovic, considera que aún no están las condiciones para traspasar al SLEP.

"Esto no significa que no esté de acuerdo con la Educación Pública, pero mis reparos son por la poca transparencia de los directivos de la Dirección de Educación Pública (DEP). También en los lugares que han sido implementadas estas agencias han existido problemas graves de corrupción, lo que desestabiliza no sólo el sistema sino principalmente a los estudiantes, que son por los que debemos luchar. Espero se reevalúe esta

decisión", indicó.

El alcalde de María Elena, Omar Norambuena, señaló que la decisión es una "falta de respeto", y aseguró que, frente a la forma en que se anunció, se habría esperado a que los jefes comunales salieran de sus puestos en medio de las campañas para dar a conocer la noticia. Y coincidió en que no es que no quieran instalar el SLEP, sino que no estarían las condiciones, apuntando el tema financiero.

"En todas las comunas, por muy pequeñas que sean, habrá cierre de procesos de las personas que prestan servicio a la educación, los que son del

DAEM, que son servicios transferidos a la educación que prestan servicio en forma directa o indirecta a los establecimientos. Y si en María Elena es complejo a pesar de que somos una comuna pequeña, me imagino la complejidad que tiene el alcalde de Calama, que necesita \$2.500 millones para llegar a cierre de proceso. Y en el caso de nosotros, no tenemos los \$200 millones que necesitamos para cerrar los procesos dentro del presupuesto", indicó.

Norambuena agregó que interpondrán un recurso de protección en contra de esta decisión, lo antes posible.

El alcalde de Calama, Elicer Chamorro (FRVS), también indicó que interpondrán acciones judiciales.

"El ministro no cumplió. Esperé que saliéramos del cargo. No garantizaron las indemnizaciones, los convenios de cumplimiento colectivos, el servicio de transporte, los concursos públicos, las acciones de obras y mandatos, de sueldos, entre otras cosas. Habrán acciones judiciales en contra del SLEP por parte de los alcaldes salientes y electos", declaró.

La alcaldesa (S) de Ollagüe, Magda Ayala, acotó que para su comuna esta determinación es "sumamente preocupante", y que también evalúan presentar acciones legales.

"Creemos importante que se hubiera considerado la preocupación manifestada por nuestro alcalde Humberto Flores, a través de la Asociación de Municipalidades, lo que nos deja con una preocupación al ser el único colegio que tenemos, por las distancias al ser una zona extrema, entre Ollagüe y Calama. De esta manera, nosotros también vamos a analizar el poder interponer un recurso de protección por todas las situaciones que se están dando, las que también afectan la continuidad del colegio", enfatizó. **CS**